

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS.

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO

RADICADO : 17-444-40-89-001/2023-00042-00

DEMANDANTE : Bancolombia S.A.

DEMANDADO (a) : YOMARA ARIAS PULGARIN

TRASLADO : TRES (3) DÍAS (artículo 446 Nral. 2 C.G.P.)

A LAS PARTES EN ESTE PROCESO, SE LES CORRE EN TRASLADO LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA.

FIJADO	: TRES (03) DE NOVIEMBRE DE 2023	A LAS 8 A.M.
EMPIEZA TRASLADO	: SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2023	LAS 8 A.M.
VENCE TRASLADO	: NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2023	A LAS 6 P.M.

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario

Firmado Por:
Olmedo Cardona Arango
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Marquetalia - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8318054881f05d8baa5a66d99ed8cd565cb141e57813490f8548353aba33859e

Documento generado en 03/11/2023 10:54:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>